

9457
rps



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132091
Fecha: 16-05-2019
20196920132091

692-AGDL-Calidad

Bogotá, D.C.

Angela Cardenas
52 28a 350 Bta
Mayo 31 /2019.

Señora
Beatriz Vanegas Sánchez
Transversal 4 No 49 Sur Vereda Pasquilla
Barrio Vereda Pasquilla
Ciudad
Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Referencia: Radicado No. 20196910055362

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art 21 de la ley 1755 de 2015, se procedió a dar traslado a la Doctora ADRIANA TORRES AGUDELO Profesional Especializada de la Secretaria Distrital de Salud, mediante radicado No. 20196920132041, y al Doctor YANLICER PEREZ HERNANDEZ Subdirector de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, mediante radicado No. 20196920132071 para que en el marco de sus competencias atiendan su solicitud.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo (2)

Proyectó: Carolina Marulanda - Profesional de Apoyo SIG Calidad	Firma:
Revisó: Ingrid Camargo Promotora de Mejora Local	Firma:
Aprobó: Italo Gallo- Abogado Apoyo FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132041
Fecha: 16-05-2019

20196920132041

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctora:
ADRIANA PATRICIA TORRES AGUDELO
Profesional Especializado
Secretaría Distrital de Salud
Calle 13 No. 32 - 69 Piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Derecho de Petición

Referencia: 20196910055362

Respetado Doctora Adriana:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055362 del 29 de abril del año en curso, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la ciudadana **BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ**, quien manifiesta el apoyo de una ambulancia y mejorar la atención en el del Centro de Salud de Mochuelo Alto.

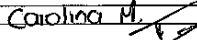
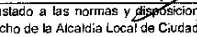
Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 Folio

Proyecto: Carolina Marulanda- Profesional apoyo SIG Calidad	Firma: 
Revisó/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132071
Fecha: 16-05-2019

20196920132071

692-AGDL-Calidad

Bogotá D.C

Doctor
YANLICER PEREZ HERNANDEZ
Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
Dirección: Av. Caracas N°53-80.
Ciudad.

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055362

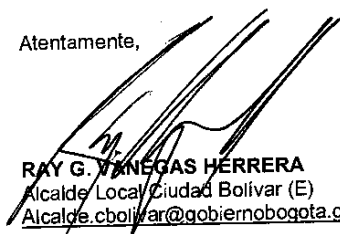
Respetado Doctor Silva:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 me permito dar traslado del Derecho de Petición interpuesto por la ciudadana BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ de la Localidad de Ciudad Bolívar con Radicado No. 20196910055362, para que en el marco de sus competencias atiendan su solicitud.

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 Folio.

Proyecto : Carolina Manuanda- Profesional apoyo SIG Calidad	Firma: Carolina M.
Revisó/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FULCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Nombre: Beatriz Vanega Sanchez
CC : 39765429 de Bogotá
Dirección: Vereda Pasquilla Traversal 4-49 sur
Barrio Vereda
Correo
Tel : 319738173

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005536-2
2019-04-29 13:46 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ



de la parte Rural
Señor alcalde menor
de ciudad Bolívar
Jo salvador Fonseca de la
Veredad mochuelo Alto

Necesitamos apoyo de una ambulancia
mejor atención a las personas que van
a centro de salud de mochuelo Alto
ayo en la agricultura necesitamos
apoyo en maquinaria semillas
Funcidas y apoyo de la ganadería
ya que estamos junto al botadero
de doña Juana Necesitamos mas
apoyo del aparte botadero porque
estamos inbadidos ratas y moscos y estamos
enfermos de tanta contaminación
Telefono 319 458 98 70

Otro Telefono 3197138173